

CEIP GRAN CAPITÁN  
CURSO 2020/2021

# PLAN DE MEJORA





**CEIP GRAN CAPITÁN**  
**Montilla (Córdoba)**



## INTRODUCCIÓN

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía habla de la autoevaluación como proceso; en su artículo 130 establece lo siguiente:

1. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la Inspección Educativa.

2. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

3. A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca”.

El Real decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece en su artículo 12 relacionado con las Evaluaciones que: Inspección Educativa de Andalucía

“Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. Las Administraciones educativas podrán establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente”.

En nuestro centro se llevarán a cabo, en el presente curso, propuestas de mejora relacionadas con los objetivos del Proyecto de Dirección y serán evaluadas a la par del ejercicio de la función directiva a final de curso, al igual que las propuestas de mejora desarrolladas en el presente plan.

A través de los correspondientes procedimientos de evaluación desarrollados y recogidos en la memoria de autoevaluación del curso 2019/2020, el centro ha priorizado los siguientes objetivos de su Plan de Centro:

#### ✓ **OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO**

2.2. Promover el desarrollo de actividades de lectura, fomentando el uso de la Biblioteca de aula y la personal.

2.3. Fomentar la formación del profesorado para dar respuesta a las necesidades del alumnado y promover el desarrollo de las Competencias Clave desde todas las áreas.

2.4 Incrementar el uso de las TIC de forma generalizada en el centro.

3.1. Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas de la competencia de Comunicación lingüística que le permitan una lectura eficaz, así como una correcta expresión oral y escrita.

#### ✓ **PROPUESTAS DE MEJORA**

Estos objetivos se alcanzarán mediante las siguientes propuestas de mejora:

## PROPUESTA DE MEJORA 1

Mejorar la competencia lingüística en el alumnado, centrada en la mejora de la expresión escrita y de la técnica lectora, en el primer y segundo ciclo, así como la mejora de la expresión oral en infantil y tercer ciclo.

### OBJETIVO PRIORIZADO DEL PLAN DE CENTRO:

- 3.1. Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas de la competencia de Comunicación lingüística que le permitan una lectura eficaz, así como una correcta expresión oral y escrita.
- 2.2. Promover el desarrollo de actividades de lectura, fomentando el uso de la Biblioteca de aula y la personal.

### FACTORES CLAVE:

- 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: leer, escribir, hablar y escuchar.
- 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

## EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 1

Actuaciones previstas	Ámbitos de aplicación	Responsables	Recursos	Temporalización
1.1 Continuamos con la elaboración del PLC de centro en el que priorizaremos en su elaboración los aspectos de la propuesta de mejora 1 y recogeremos nuestras líneas de actuación para los próximos cursos.	1.1 Todo el alumnado del centro.	- Profesorado de todas las áreas y especialmente los que imparten Lengua Castellana y Literatura y ETCP.	- Cursos de formación. - Material fungible. - Material informático.	-Todo el curso 2020/2021
1.2 Trabajo con el alumnado de primer y segundo ciclo en la producción de textos cada vez más complejos y del uso adecuado del cuaderno, elaborando pautas comunes.	1.2 Alumnado de primer y 2º ciclo	- Profesorado de todas las áreas y especialmente los que imparten Lengua Castellana y Literatura y ETCP.	- Cursos de formación. - Material fungible. - Material informático.	-Todo el curso 2020/2021
1.3 Fomento de la expresión oral en infantil y tercer ciclo a través del debate, de los feedback, exposiciones, juegos de rol, teatro..	1.3 Alumnado de infantil y tercer ciclo.	- Profesorado de todas las áreas y especialmente los que imparten Lengua Castellana y Literatura y ETCP.	- Cursos de formación. - Material fungible. - Material informático.	-Todo el curso 2020/2021
1.4 Trabajo desde el Plan de Biblioteca de la técnica lectora ofreciendo modelos de imitación.(velocidad,exactitud, entonación...).	1.4 Todo el alumnado del centro.	- Coordinador de Biblioteca y de Proyecto Lingüístico de Centro.	- Cursos de formación. - Material fungible. - Material informático.	-Todo el curso 2020/2021
1.5 Formación del profesorado del centro en el desarrollo y trabajo de la competencia lingüística.	1.5 Todo el profesorado del centro.	- Coordinador de Biblioteca y de Proyecto Lingüístico de Centro.	- Material aportado por el EOE.	-Todo el curso 2020/2021

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 1

Acciones a desarrollar	Agentes responsables	Planificación temporal
1.1. Seguiremos el calendario de elaboración del PLC marcado en el proyecto.	1.1 Coordinadora del PLC y maestros/as de las áreas lingüísticas.	1.1 El proyecto tiene un cronograma específico que seguiremos durante el presente curso.
1.2 En los ciclos se elaborarán estrategias comunes para el desarrollo de la expresión escrita y técnica lectora que se pondrán en marcha en cada unidad, así como la elaboración de criterios comunes para el uso del cuaderno.	1.2 Los maestros/as de primer y segundo ciclo y el ETCP.	1.2 Se aplicarán en cada unidad lo acordado y se evaluará para retroalimentar el proceso.
1.3 En el caso de infantil y tercer ciclo elaboraremos unas pautas comunes del trabajo de la expresión oral con el alumnado en cada unidad.	1.3 Los maestros/as de infantil, tercer ciclo y el ETCP.	1.3 Se aplicarán en cada unidad lo acordado y se evaluará para retroalimentar el proceso.
1.4 La programación de biblioteca de este curso pondrá en marcha actividades de mejora de la técnica lectora como el alumno/a tutor, la imitación de modelos, cuentacuentos...	1.4 Coordinador del plan de biblioteca y su equipo.	1.4 Se realizará una actividad de este tipo al trimestre por parte de cada grupo.
1.5 Todo el profesorado del centro participará en actividades de formación del PLC	1.5 Todo el profesorado.	1.5 A lo largo de todo el curso se llevarán a cabo las formaciones específicas relacionadas con la mejora 1.

## INDICADORES DE CALIDAD DE LA PROPUESTA DE MEJORA 1

PROPUESTA DE MEJORA 1: Mejorar la competencia lingüística en el alumnado, centrada en la mejora de la expresión escrita y de la técnica lectora, en el primer y segundo ciclo, así como la mejora de la expresión oral en el infantil y tercer ciclo.		GRADO DE LOGRO		
RESPONSABLES		ETCP, Equipo de evaluación.		
INDICADORES DE CALIDAD		Iniciado	En proceso	Conseguido
1.1.1	Cumplimos el calendario marcado para la elaboración del PLC al 90% .			
1.1.2	Incluimos lo relacionado con los aspectos que recoge la propuesta de mejora 1.			
1.2.1	Mejoran de los resultados en expresión escrita y lectura, en primer y segundo ciclo, un 10% en la Evaluación ordinaria, con respecto a la situación de partida en el primer trimestre.			
1.2.2	Aumento de la puntuación en 5% en las pruebas escala en estos aspectos.			
1.3.1	Mejoran de los resultados en expresión oral, en infantil y tercer ciclo, en la evaluación ordinaria con respecto a la situación de partida en el primer trimestre.			
1.4.1	Se llevan a cabo el 90% de las actividades propuestas por la biblioteca.			
1.4.2	Hay una mejora de los ítems en técnica lectora de 1º a 4º del 20% al final de curso con respecto a los resultados registrados en el primer trimestre.			
1.5.1	El 90% del claustro participa en las actividades de formación relacionadas con la propuesta de mejora y así figura en la información sobre formación aportada por séneca.			
<b>LOGROS(aspectos destacables)</b>				
<b>DIFICULTADES (mejorables)</b>				

## PROPUESTA DE MEJORA 2

Unificar nuestro trabajo a través del uso de un único espacio virtual que facilite la organización, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la información y comunicación entre los sectores de la comunidad educativa implementando el uso de diferentes aplicaciones.

### OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:

2.3. Fomentar la formación del profesorado para dar respuesta a las necesidades del alumnado y promover el desarrollo de las Competencias Clave desde todas las áreas.

2.4 Incrementar el uso de las TIC de forma generalizada en el centro.

### FACTOR CLAVE:

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.



## EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 2

Actuaciones previstas	Ámbitos de aplicación	Responsables	Recursos	Temporalización
2.1 Elección y solicitud de un espacio virtual de trabajo (classroom). Asignar correos del dominio del centro a profesorado y alumnado.	2.1 ETCP y Equipo directivo.	2.1 Equipo directivo.	2.1 Soporte informático.	2.1 Verano 2020.
2.2 Solicitar y realizar un formación en centros para el uso efectivo de este espacio por parte del claustro.	2.2 Todo el claustro.	2.2 Coordinador TDE	2.2 Soporte informático.	2.2 De sept. a mayo del curso 20/21.
2.3 Formar al alumnado y familias en el uso de la plataforma.	2.3 Toda la Comunidad Educativa.	2.3 Coordinador TDE y claustro.	2.3 Soporte informático y redes sociales.	2.3 Todo el curso 20/21.
2.4 Generalización del uso de la plataforma en todas las áreas y cursos del centro y por parte de todo el profesorado y alumnado.	2.4 Todo el profesorado y alumnado.	2.4 Coordinador TDE y claustro.	2.4 Soporte informático y redes sociales.	2.4 Todo el curso 20/21.
2.5 Incluir esta propuesta de mejora como parte del Plan de formación del profesorado y del Plan de Actuación Digital.	2.5 Toda la Comunidad Educativa.	2.5 Coordinadores de formación y TDE	2.5 Soporte informático.	2.5 Octubre 2020.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 2

Acciones a desarrollar	Agentes responsables	Planificación temporal
2.1 Seguiremos el calendario de trabajo marcado en las actuaciones que están insertadas en nuestro calendario de trabajo del curso.	2.1 Equipo directivo	2.1 La propuesta se llevará a cabo a lo largo del curso en los tiempos marcados.
2.2 Se controlará la asistencia a las sesiones de formación, así como el trabajo previo y posterior a la misma.	2.2.Coordinador de la formación en centros	2.2 A lo largo de todo el curso se llevarán a cabo la formación específica relacionada con la propuesta de mejora 2.
2.3 Se programarán reuniones telemáticas con las familias para informar y con el alumnado para formarlos en clase.	2.3 Equipo directivo y tutores	2.3 Al menos habrá una reunión al trimestre en la que el tutor/a informará a las familias de las novedades.
2.4 En los ciclos se elaborarán estrategias comunes a lo largo de los trimestres para la unificación de las tareas y diseñar el modo de hacerlo, de manera progresiva y en los momentos acordados.	2.4 ETCP	2.4 Se aplicarán en cada unidad lo acordado y se evaluará para retroalimentar el proceso.
2.5 Se elaborará en el mes de octubre el plan de Formación y el de Actuación Digital y aparecerá recogida la propuesta y la formación que ayudará y complementará la puesta en práctica de la misma.	2.5 Coordinadores de Formación y de TDE	2.5 Se cumplirán los plazos previstos para la elaboración de estos documentos descriptivos.

## INDICADORES DE CALIDAD DE LA PROPUESTA DE MEJORA 2

PROPUESTA DE MEJORA 2: Poner en marcha un único espacio virtual de trabajo que facilite la organización del centro, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la información y comunicación entre los sectores de la comunidad educativa, aprovechando y optimizando el uso de las tecnologías de aprendizaje digitales.	GRADO DE LOGRO		
RESPONSABLES	ETCP y Equipo de Evaluación		
INDICADORES DE CALIDAD	Iniciado	En proceso	Conseguido
2.1.1 Se realiza la elección y solicitud de la plataforma antes del 15 de septiembre del 2020.			
2.1.2 Se asignan correos a todo el profesorado y alumnado teniendo en cuenta la ley de protección de datos.			
2.2.1 Se realiza la solicitud de formación en centros en tiempo y es aceptada.			
2.2.2 La formación en centros es realizada de septiembre a mayo por al menos el 75% del claustro.			
2.3.1 Se realizan al menos una reunión grupal telemática por grupo en el mes de octubre donde se dan el modo de trabajo durante este curso y que conlleva el uso diario de la plataforma classroom.			
2.3.2 Se elabora un video tutorial para enseñar a las familias a usar la plataforma y poder así ayudar al alumnado más pequeño. Se envía por wasap y está en el Blog del centro.			

2.3.3 Se enseña al alumnado a lo largo de al menos cuatro sesiones durante el mes de octubre a usar la plataforma en el aula de informática o en clase.			
2.4.1 El 90 % del alumnado usa la plataforma al menos una vez en cada unidad de cada área, subiendo alguna tarea o realizando una actividad virtual propuesta.			
2.4.2 El 75% del profesorado usa la plataforma a diario para programar las tareas o al menos una vez en cada unidad para proponer actividades al alumnado en las que tengan que subir archivos, realizar test, cuestionarios o si es necesario dar alguna clase telemática.			
2.5.1 Antes del 30 de octubre se realiza el Plan de Formación del centro y se incluye la formación en centros relacionada con esta propuesta.			
2.5.2 Antes del 15 de octubre estará el elaborado el Plan de actuación digital que recogerá esta propuesta de mejora dentro de sus actuaciones.			
<b>LOGROS (aspectos destacables)</b>			
<b>DIFICULTADES (mejorables)</b>			